

## ACTA N° 408

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 11 de enero de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 408 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. Carolina Leyton, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo y el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Philippe Etchegaray.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Tema:

- I. Presentación de Plan de Trabajo DELA
- II. Presentación Plan de Trabajo DIAC
- III. Solicitudes y acuerdos

Previo a la presentación del Plan de Trabajo de DELA, los consejeros discuten en relación al estudio de medición de desarrollo socioemocional realizado por Focus entre los años 2019-2020, su relación con el cuestionario socioemocional y a ciertas preguntas y planteamientos de la consejera Susana Claro, los que fueron enviados al resto de los consejeros en correo de esta fecha.

La consejera Alejandra Cortázar señala que concuerda con algunos puntos planteados por la consejera Claro. Señala que el primer comentario es la duración del cuestionario y que también existen preguntas que hay que reformular, por ejemplo, "Cuánto te describe..?", indicando que la descripción es algo más permanente y sugiriendo un marco menos determinista, ya que la idea es saber el estado emocional de los estudiantes. Indica que revisó el estudio de Focus y señala que el cuestionario socioemocional desarrollado por la Agencia está lejos de ser una adaptación del instrumento de Focus, que hay muy pocas preguntas que están iguales. Le preocupa que las preguntas de Focus están bien planteadas y considera que si se va a decir que tiene como marco conceptual lo que hizo Focus debieran usarse los ítems de la misma manera que están planteados. Refiere que hay muchos ítems diferentes que están dentro del mismo constructo. Hay una ítem que se refiere a los apoyos de la escuela y las únicas alternativas de apoyo es si le han preguntado cosas desde la escuela. Menciona que esto no le parece adecuado ya que los niños no quieren que les pregunten y que probablemente hay otras acciones para apoyar. Señala que enviará comentarios más puntuales al respecto. Cree que hay que apoyarse en las preguntas del instrumento inicial de Focus que está mejor escrito. La consejera señala que en su visión el instrumento no está listo para ser aplicado.

La consejera Paulina Araneda pregunta por la consistencia y cuanto de lo que hizo Focus inspiró el resultado de los documentos, planteando que quiere entender los cambios. Otro punto que le parece interesante es lo planteado por la Presidenta, en el sentido de entender los módulos o referentes para desarrollar los cuestionarios. Ignora si hay iniciativas internacionales al respecto. Duda entre lo que plantea Focus y el resultado final.

La consejera Susana Claro señala que lo de adaptar ítems de Focus depende del proceso de testeo del instrumento efectuado por DIEST, quizás habría que testear. Además de los puntos levantados en su comunicación, dice que se requiere una documentación del cuestionario, con la fuente de los ítems usados, y adaptación justificada si fueron testeados. Señala que las preguntas más importantes deben ser tomadas en los primeros minutos ya que en cada minuto de duración hay un porcentaje de estudiantes que deja de contestar con atención. En estudios que ella ha realizado ha observado que en 10 minutos 12% de estudiantes dejaron de contestar con atención. Refuerza lo dicho en el correo electrónico, en que el esfuerzo realizado para esta primera versión del cuestionario se debe considerar como el comienzo en un camino de desarrollo y mejora del instrumento y no como un producto terminado.

El consejero Rafael Carrasco comparte los comentarios. Añade que no le queda claro que los números de preguntas de cada constructo sean similares o no. Señala que respecto de las preguntas hay una adaptación de las preguntas de Focus, pero esto tiene un riesgo. Consulta si tienen considerado un chequeo de este instrumento por parte de Focus. Tiene dudas en cuanto a la gradualidad y orden de las preguntas. Plantea que él habría partido con temas menos personales al principio. Respecto a la extensión, estima que es un poco largo, al menos para educación básica.

La Jefa (S) de Diest señala que, en cuanto a la extensión, efectivamente se partió en forma ambiciosa. La Presidenta señala que se dice que esto es una adaptación de lo de Focus y debe tomarse un acuerdo de que sea una buena adaptación, porque de lo contrario es más fácil usar el vocabulario de Focus que está piloteado. La Jefa (S) de Diest señala que Focus hizo un estudio pensando en estudiantes de 8° Básico a IV Medio. Señala que en la última semana envió a Focus los cuestionarios para que ellos efectuaran una revisión, lo que ellos hicieron, estimando que el instrumento se apega al modelo e hicieron pequeñas recomendaciones. Indica que, efectivamente sabe que va a trabajar en la adaptación de los fraseos, que se acortaron constructos completos, se sacaron un par de bloques y queda más corto en todos los cuestionarios.

La Jefa (S) de DIEST señala que se quiere instaurar una línea de trabajo al respecto, pero indica que por el momento no se puede por razones de tiempo. Indica que ha sido muy valorada la inclusión de este tema en el contexto actual.

#### I. Presentación de Plan de Trabajo DELA

El Jefe de DELA expone al respecto, indicando que la propuesta trata de hacerse cargo del contexto actual, esto es, que el Covid sigue y ha disminuido el presupuesto para el sistema de evaluación y no se están efectuando nuevas contrataciones.

Plantea como objetivos el consolidar un sistema de evaluación e integrar nuevas herramientas, asegurar un estándar de calidad de los instrumentos desarrollados y el uso eficiente de los recursos. Dentro de las actividades a realizarse durante este año se encuentran:

- 1) Implementación de la aplicación Simce 2021 (si fuera posible por la pandemia)
- 2) Implementación de estudio TP (estudio muestral)
- 3) Entrega de resultados e implementación ESEP 2021 (evaluación docente)
- 4) Implementación DIA 2021
- 5) Evaluación de Progreso 2021
- 6) Implementación de evaluación externa Simce
- 7) Sistema de banco de ítems
- 8) Implementación de SAC en Educación Parvularia.

La Presidenta señala que hubo cambios en todas las áreas y consulta de qué manera se puede garantizar que las escuelas pequeñas se suban al proceso evaluativo.

La consejera Alejandra Cortázar consulta qué pasó en la progresiva con el estudio de factibilidad de I Medio. Señala que le gustaría saber en qué cursos se piensa hacer la progresiva este año. En Educación Parvularia quiere saber cuáles son los procesos a seguir sobre factibilidad de instrumentos y también pregunta qué ha pasado con TP.

El Jefe de DELA señala que respecto de la progresiva no se propone como herramienta para el 2021, sino como un diagnóstico de 2° Básico a II Medio en Lectura y Matemática a nivel masivo para el sistema y en aquellos cursos que no son evaluados por Simce se propone que tenga una continuidad para las escuelas, con el objeto de ver el avance de los estudiantes. El estudio de factibilidad no se hizo el 2020 y por tanto, para progresiva no hay un testeo de cuan demandado es. Agrega que, si bien no se hizo, hay una gran cantidad de establecimientos inscritos para el diagnóstico.

La consejera Cortázar pregunta si se piensa entregar feedback entre la segunda y tercera aplicación a las escuelas. El Jefe de DELA señala que se mantienen pruebas, reportes y orientaciones para todos los cursos. En cuanto a los niveles más demandados indica que es bastante homogéneo el uso en todos los niveles, oscilando entre 15 y 20% para todos los cursos.

El Secretario Ejecutivo informa que se pensó mucho si dar el nombre de progresiva a las evaluaciones de progreso, pero no se quiso lesionar el valor de la progresiva por querer crecer de manera ambiciosa. Señala que también existe mucha oferta privada de este seguimiento. Se quiso separar la progresiva del diagnóstico. Para el diagnóstico se agregó III Medio.

El Jefe de DELA señala que el valor promedio es 18% de cobertura. Las escuelas fueran más intensivas en el uso de esta herramienta.

La consejera Alejandra Cortázar sugiere cambiar el nombre de “evaluación de progreso” porque se parece a progresiva.

La consejera Paulina Araneda felicita al Jefe de DELA. Estima que, pensando en escuelas más precarias, es importante en los diagnósticos incentivar la adhesión al sistema. También cree que le permite a la Agencia y al SAC contar con información sobre el sistema, no se privatiza la evaluación cuando tiene que ver con inversión pública. Hay que incentivar de 7° Básico hacia arriba la adhesión al sistema con un discurso específico. El seguimiento a los que no dan la prueba es una preocupación, ya que son potenciales abandonadores del sistema y es una alerta. Estima que la equidad en las escuelas se cruza con el GSE, la inversión es grande y no se tienen resultados. El sostenedor es clave. Existen brechas entre escuelas de la misma dependencia y existen resortes para mejorar eso. Lo que tiene que ver con lenguajes expresivos como la música y el arte, y cómo generar información al respecto, es casi inexistente en los sectores de menores ingresos. Lo mismo ocurre con los hábitos de vida saludable como la alimentación.

La Presidenta consulta si es posible que el Jefe de DELA haga llegar a los consejeros un reporte a la escuela post evaluación. La consejera Susana Claro plantea sacar ideas de la competencia para estar al mismo nivel.

El Jefe de DELA señala que en lo que se está ahora es salir del reporte de cada curso, se pasó a un reporte a la escuela y falta un tercer paso que es mirar esto a nivel de grupos de escuelas, respecto a sostenedores que trabajan en red. Plantea que se debe mirar a la competencia para ver cuán confiables son.

El consejero Rafael Carrasco plantea dos puntos: 1) Evaluación de progreso: estima que existen varias cosas a trabajar, como la flexibilidad en el uso del instrumento, por ejemplo, que las escuelas tengan la capacidad de definir los momentos y niveles que estimen conveniente para aplicar. También señala que la calidad de los reportes es fundamental y debe revisarse si les sirve a las escuelas. Por ejemplo, integrando orientaciones para la interpretación de los resultados. Estima que la línea actual deja fuera a los sostenedores, los cuales deberían ser incluidos. Cree también que se podría aprovechar mejor la oportunidad de dar una orientación de trayectoria escolar. El hecho de que la prueba final de un año puede ser considerada también como la prueba de inicio del año siguiente permitiría establecer una progresión a lo largo de los años que se podría aprovechar para enriquecer la información entregada a las escuelas. Respecto a una eventual prueba intermedia que se menciona, habría que ver si tiene sentido realmente, considerando que hay una dificultad para estos años porque depende del orden en que se pase la materia; señala que quizás esa prueba debiera ser flexible y dependiente de los objetivos de aprendizaje que cada escuela haya priorizado para el primer semestre. Sobre todo, considerando que tienen autonomía para eso. Para analizar

el nivel de cobertura, propone considerar la proporción de los estudiantes que se ha evaluado y no solo el número de escuelas que han participado. 2) Respecto a la línea de Certificación: señala que, coherente con lo que se ha venido conversando en los últimos cuatro años, se debería llamar "Sistema de Evaluación y certificación externa para el mejoramiento continuo del SIMCE"; en relación a eso, que una institución externa certifique lo que se está haciendo, está bien. Sin embargo, lamenta que después de varios años que se había acordado una agenda de trabajo que incluía una persona con dedicación para movilizar esta agenda y presentar los avances al Consejo, no haya pasado nada. También señala que lamenta que en todos estos años todavía no se haya iniciado una línea previa a la certificación, de preparación, que consideraba la conformación de una mesa de trabajo de expertos para la priorización de estándares APA en las dimensiones acordadas: (a) construcción de instrumentos, (b) Análisis de datos, (c) aplicaciones, y (d) uso de la información. Señala que esto también se había acordado y lamenta la falta de avance al respecto. Considera que es una debilidad del SIMCE el no contar con esta línea de aseguramiento de la calidad y y proceso de evaluación y mejora continua.

El Jefe de DELA coincide en la importancia en el progreso, concordando con el consejero Carrasco. La flexibilidad es un objetivo y debe trabajarse más a mediano plazo. También la calidad de los reportes, coincide en que la escuela debe ser más autónoma en la toma de decisiones. Comparte también el foco en los sostenedores. Hay que empoderar a los directores. También tiene claro que el trabajo en redes es central. En cuanto al tema de la evaluación externa el objetivo es el aseguramiento de la calidad de los instrumentos. Lo primero que va a hacer el externo es mirar nuestros estándares. Respecto de la mesa de trabajo señala que hubo dificultades internas, pero no se descarta para el 2021.

El consejero Carrasco señala que la línea de trabajo de la Agencia es justamente el aseguramiento de calidad y señala que es importante que no se nos olvide aplicarla a nosotros mismos.

La consejera Susana Claro coincide con la propuesta del consejero Carrasco en cuanto a la evaluación externa. Respecto al banco de ítems cuanto hay tanta incertidumbre vale la pena esperar hasta el año 2022, para no quedarse con ítems pasados de moda. No ve la intención de irse acercando a un Simce en línea. Tenemos que empezar a tener la línea de acción de traspaso a la evaluación en línea y así que sean adaptativas.

El Jefe de DELA señala que respecto al banco de ítems es necesario contar con ítems que evalúan procesos rutinarios. Hay una parte de los instrumentos que no se pierden en el tiempo. Le parece importante empezar a pensar no solo en la aplicación de pruebas en computador, cree interesante avanzar en mirar otros formatos de preguntas.

La consejera Susana Claro señala que hay que empezar a calibrar el instrumento antes de que esté listo. La Presidenta agrega que se debe tener tiempo para pilotear. El consejero Rafael Carrasco señala que en las pruebas de progreso sería interesante un escalamiento vertical. El Jefe de DELA señala que es algo a tenerse en cuenta como un desarrollo a considerar. La consejera Paulina Araneda pregunta cómo generar espacio para avanzar en innovación, indicando que se requiere ir avanzando lo antes posible.

#### Acuerdos respecto a Plan de Trabajo DELA

- 1) Enviar lo avanzado en instrumentos de Educación Parvularia al Consejo.
- 2) Revisar el nombre de "evaluación de progreso"
- 3) Características de las escuelas que no participan en evaluaciones
- 4) Enviar maquetas de reportes a escuelas
- 5) Enviar marco TP
- 6) Espacio de innovación con foco en evaluación digital
- 7) Línea no de certificación externa (cambio de énfasis).

#### II. Plan de Trabajo DIAC

El Jefe de DIAC, Sr. Philippe Etchegaray presenta el plan de trabajo. Señala que está el Plan de Trabajo 2021 y un plan a largo plazo. Este último contempla Entregas, Orientación a través de una mesa interdivisional y plataforma web, y Data Warehouse.

La consejera Susana Claro señala que existen 4 líneas de acción, una es la mejora de plataformas, que ella sugiere llamar mejora de experiencia de usuarios. Señala que no le queda claro cuál es el objetivo del diálogo ciudadano. Agrega que la página web no es amigable para los académicos. Cree que debe haber dos audiencias, separarse la opinión pública y los académicos, profesores, etc. Por otra parte, plantea que la información de visitas debe entregarse en forma accionable para los sostenedores y que ellos la puedan incorporar a sus propios sistemas.

El Jefe de DIAC sostiene que primero viene una mejora a la plataforma y coincide con la experiencia de usuario. Señala que la DIAC es la conexión con las comunidades. Señala que se consideran las audiencias mencionadas por la consejera Claro.

La consejera Paulina Araneda comparte lo planteado por la consejera Claro en cuanto al objetivo del diálogo ciudadano. Señala que se debe diferenciar entre ciudadanos y estudiantes. No existe vinculación directa con los estudiantes. Hay una línea compleja que requiere desafíos, se hace un sistema complejo de medios para comunicarse. No se ve a otros grupos como los editores, etc que están sensibilizados. Señala que para la Agencia son importantes los grupos de opinión como los parlamentarios. Tiene dudas respecto a si la plataforma es un buen medio para informar, ya que los estudiantes usan Instagram y los padres, Facebook. Pregunta cómo se socializa el conocimiento. Agrega que la Agencia es una gran fuente de conocimiento para académicos, facultades de educación, etc Existe un tema de promocionarse, la Agencia debe cambiar hitos y contribuir a la toma de decisiones pedagógicas por parte de actores claves, lo que se logra a través de la comunicación. Estima que hablar de diálogo ciudadano queda grande, sobretodo en el contexto actual.

El Secretario Ejecutivo señala que el diálogo ciudadano está en el marco de la Ley de Participación Ciudadana, pero hay que preguntarse cómo obtener datos para mejorar lo que hacemos.

La Presidenta pregunta por el número de visitas que tiene actualmente la página web e indica que ese número de visitas, el tiempo de permanencia de cada visita y los espacios más visitados deben estar en las metas de trabajo. Solicita que en marzo se tenga información al respecto. Le gustaría que se tuviera una distinción clara de los usuarios de la plataforma. Señala que se usa varias veces la palabra oportunidad, lo que tiene que ver con la rapidez de entrega de resultados y con otras divisiones y se pregunta hasta qué punto esa interdivisionalidad es factible y se pueden entregar los resultados a tiempo. Señala que el lenguaje de la página es similar al escrito y no al que se espera de una página web (párrafos largos, muchas comas, pocas viñetas, box) lo que lo hace difícil de leer, siente que falta trabajo de edición de contenidos a comunicar y que se usa un lenguaje anticuado.

El Jefe de DIAC precisa que lo que se tiene hoy es un ecosistema de sitios con distintos lenguajes. Se piensa tener lista dentro de los próximos meses una conversación entre los nuevos sitios que harían más clara la página web. La idea es crear una nueva plataforma, lo que es un proyecto ambicioso.

La Presidenta señala que cuando se menciona la interdivisionalidad es importante consultar a los evaluadores/as, ya que ellos/as son los que mejor traducen las necesidades de los colegios respecto a la información que necesitan. El Jefe de DIAC está de acuerdo con eso, agregando a los supervisores del Mineduc. La Presidenta y la consejera Paulina Araneda ofrecen hacer focus groups con directores de colegios.

El Jefe de DIAC menciona que se debe tener presente que el proceso estaba pensado de otra forma y el objetivo ya no es la impresión de reportes en papel, sino el despliegue de información digital y eso representó un cambio.

La consejera Alejandra Cortázar indica que hace algún tiempo se aprobó el portal Mi Escuela que considera varios aspectos, se financió un proyecto grande y entiende que nunca se implementó. Cree necesario que eso se revise como Consejo y saber si se está construyendo sobre el mismo, que exista una plataforma integrada de toda la Agencia. Solicita que se involucre al Consejo e ir

conociendo del proceso a lo largo del año. Plantea que se perdió en cuanto a la imagen gráfica de la Agencia y debe revisar para preservar su identidad como una institución moderna y ágil. El Secretario Ejecutivo informa que respecto del portal Mi Escuela se instruyó un sumario administrativo.

El consejero Rafael Carrasco señala que es potente el proceso de unificación de espacios y trabajos con cada audiencia. Señala que se deben establecer diferencias entre las audiencias que son distintas. Respecto a la oportunidad de entrega de resultados, señala que habitualmente se ha mal entendido la señal que entrega el SIMCE. No es solo un indicador de lo que pasa en la cohorte evaluada, sino de lo que ha pasado previamente en todo el ciclo correspondiente. Por lo tanto, se ha sobreestimado la urgencia de entregar lo antes posible para orientar a la cohorte evaluada cuando en realidad es una señal más amplia. Los resultados deberían orientar acciones de más largo plazo y para los cursos previos y no sólo contingentes para ese grupo de alumnos. Felicita al Jefe de DIAC y al Secretario Ejecutivo por los avances. Señala que la DEP es un actor clave.

### Acuerdos Plan de Trabajo DIAC

- 1) Incorporar audiencias más específicas.
- 2) Revisar pertinencia de la plataforma para llegar a estudiantes y padres.
- 3) Número de visitas y permanencia en la página web por audiencia.
- 4) Revisar lenguaje de la página web para modernizarlo.
- 5) Incorporar mirada de nivel por información a cada ciclo.
- 6) Priorizar a la DEP para entrega de información (Cubo SLEP).

### III. Solicitudes y acuerdos.

#### 1. Solicitudes:

- a) La Presidenta solicita que en marzo se tenga información respecto del número de visitas a la página web de la Agencia, tiempo de permanencia de cada visita y espacios más visitados y que esto se incluya en el plan de trabajo de DIAC.
- b) La consejera Alejandra Cortázar solicita que se involucre al Consejo en la construcción de plataforma integrada de la Agencia (Portal Mi Escuela).

#### 2. Acuerdos:

- a) Se acuerda que en marzo tenga información respecto del número de visitas a la página web de la Agencia, tiempo de permanencia de cada visita y espacios más visitados y que esto se incluya en el plan de trabajo de DIAC.

Se termina la reunión siendo las 19:11 hrs.

### CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ  
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, enero 2021.